

EXP.	Documentación de la Entidad	Título del Proyecto	Denominación requerida
AI.014	FUNDACIÓN PROLIBERTAS	Alojamiento y acogida temporal para inmigrantes «Casa Juan de Mata»	2,4,10
AI.015	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	Integra "T" Málaga	10,11
AI.016	CODENAF	Equipamiento audiovisual para Málaga	1,4,9 y 10
AI.018	ASOCIACIÓN PUERTA DEL CIELO	Mejora instalaciones asociación para consolidación de la actividad.	3,4,6,9,10,11
AI.019	ASOCIACIÓN HISPANO RUMANA DE ANDALUCÍA	Mejora y modernización de instalaciones de la asociación	3,5,6,9,10,11
AI.020	ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA INICIATIVA DE LOS INMIGRANTES	Compra material informático y confección página web.	1,2,3,4,5,6,9,10,11
AI.021	ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA INICIATIVA DE LOS INMIGRANTES	Adquisición material didáctico y mobiliario	1,2,3,4,5,6,9,10,11
AI.022	ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA INICIATIVA DE LOS INMIGRANTES	Adquisición material de oficina	1,2,3,4,5,6,9,10,11
AI.023	ASOCIACIÓN LA MAROMA	Para ordenar	4,9,10
AI.024	ASOCIACIÓN AMIGOS DE BOLIVIA EN MÁLAGA	Material de oficina	5
AI.025	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES «NUEVO MUNDO»	Inmigrantes@ mujeresyhombresconfuturo.com	0,1,2,3,4, 5,6,9,10,11, 12,13,14,15
AI.026	CEAR	Pisos de Acogida	2,9,11,12,13, 14,15

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

0. ANEXO 1

1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD, ORIGINAL O COPIA COTEJADA.

2. DNI/NIF DEL REPRESENTANTE LEGAL, COPIA COTEJADA.

3. CIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, COPIA COTEJADA.

4. ACREDITACIÓN DE ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDA, COPIA COMPULSADA.

4 A. ESTATUTOS O ESCRITURA, COPIA COMPULSADA

4 B. INSCR. 4 B. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO, COPIA COMPULSADA.

5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD BANCARIA QUE ACREDITE TITULARIDAD ORIGINAL O COPIA COMPULSADA.

6. COMPROMISO DE COFINANCIACIÓN ORIGINAL.

7. MEMORIA DETALLADA DEL PROYECTO (ANEXO 2).

8. COMPROMISO DE ADHESIÓN DE ENTIDADES COORDINADORAS (ANEXO 4).

9. MEMORIA DETALLADA O PROYECTO DE LA OBRA A REALIZAR CON PRESUPUESTO DESGLOSADO DE LA EMPRESA SUMINISTRADORA (ANEXO 3).

10. DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE DE QUE LOS BIENES SERÁN DESTINADOS A LA FINALIDAD QUE SIRVA DE FUNDAMENTO, DURANTE SIETE O CUATRO AÑOS.

11. PRESUPUESTO DESGLOSADO DE LAS EMPRESAS SUMINISTRADORAS.

12. MEMORIA EXPLICATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE Y CARACTERÍSTICAS DEL MISMO.

13. NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

14. CERTIFICADO DE TASACIÓN.

15. PROPUESTA DE COMPRAVENTA.

16. MEMORIA DE VIABILIDAD FINANCIERA DE LA TOTALIDAD DEL PROYECTO.

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. expte.: 29-000639-07-P.

Notificado: Konopizza, S.L.

Último domicilio: Cu/ Vialia L-B1, 13, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 29-000798-07-P.

Notificado: Doña María José Cortés Quintana.

Último domicilio: Pasaje Capitán Nemo-Guadalmar, núm. 4, bajo, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000826-07-P

Notificado: Don Francisco Javier Torres Barroso, «Climatel»

Último domicilio: Plaza Fernández Viagas, núm. 19, 3.º B, Antequera (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 29-001122-07-P.

Notificado: Filter Queen Málaga, S.C.

Último domicilio: Avda. Ortega y Gasset, 335, Ofic. 11, Edf. Parmálaga, Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. expte.: 29-000022-08-P.

Notificado: Don José Manuel Escaño Muñoz, «Autos Pepe La Chica».

Último domicilio: Barrero de Capuchinos, 4, Vélez-Málaga (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. expte.: 29-000025-08-P.

Notificado: Aparcamiento Avenida Europa Cien, S.L., A/A don Luis Hens Serena.

Último domicilio: Avda. Europa, 100, Málaga.

Trámite que se notifica: Trámite de audiencia.

Núm. expte.: 29-000178-08-P.

Notificado: Svenson, S.L.

Último domicilio: Martínez, 2, 2.º, Málaga.

Trámite que se notifica: Cambio de instructor.

Núm. expte.: 29-000206-08-P.

Notificado: Mollina Hills Views.

Último domicilio: Pablo Iglesias, 5, L-6, Torremolinos (Málaga).
Trámite que se notifica: Cambio de instructor.

Núm. expte.: 29-000263-08-P.
Notificado: Don Stephen James Upton.
Último domicilio: Pz. Antonio Banderas, 3, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. expte.: 29-000336-08-P.
Notificado: Don Robert Michael Matthews, «Bar Windmill».
Último domicilio: C. Cial. Diana, Local 17, Estepona (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 14 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno,
José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Joaquín Mateo Rodríguez.
Expediente: SE-122/07-EP.
Infracción: Grave, art. 20.1 en relación con el 19.1 de la Ley 13/1999.
Fecha: 27.2.2008.
Sanción: 900 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno,
Demetrio Pérez Carretero.

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hace pública la propuesta de concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía para la realización de actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, según la Orden de convocatoria que se cita.

Al amparo de la Orden de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, y de la Resolución de 11 de diciembre de 2007, por la que se efectúa la convocatoria pública de las correspondientes al año 2008, esta Delegación del Gobierno hace público lo siguiente:

Primero. En fecha 14 de mayo de 2008, y en base a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se ha formulado por parte de la Jefatura del Servicio de Consumo propuesta de resolución provisional en la que se propone la concesión a las diferentes Asociaciones de Consumidores solicitantes.

Segundo. El contenido íntegro de dicha propuesta de resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, de Sevilla, a partir del día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. En el plazo de diez días a partir de la citada publicación, las Asociaciones interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que antes del vencimiento del plazo los interesados manifiesten su decisión de no presentar alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones se tendrá por realizado el trámite. De no efectuarse alegaciones durante el indicado plazo, la propuesta de resolución provisional se considerará definitiva.

Sevilla, 15 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno,
Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Máquinas Recreativas y de Azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Jujola, S.L.
Expediente: SE-14/08-MR.
Infracción: Grave, arts. 4.1.c y 25.4 de la Ley 2/1986.
Fecha: 19.3.2008.
Sanción: Hasta 1.200 euros €.
Acto/s notificado/s: Acuerdo de Inicio.
Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno,
Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: La Despensa de Sevilla, S.L.
Expediente: SE-71/07-EP.
Infracciones: Muy grave, art. 19.12; grave, art. 20.1.3 y leve art. 21.6 de la Ley 13/1999.
Fecha: 4.4.2008.
Sanción: 1.200 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno,
Demetrio Pérez Carretero.